ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 30 NOV 2018

Radicado IDRD No 20185100731553

Bogotá D.C, 26/11/2018

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira.
Subdirector de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de NOVIEMBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2493 -2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102444E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales SANABRIA RICO CARLOS EDUARDO. CPS No 2493 - 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Nestor A. Riveros

NESTOR ALEXANDER RIVEROS MELO
PROFESIONAL GESTOR IED.

Anexo: (14) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO– Contratista TEC – Deportes

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2018.11.30 11:58:23 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	30	11	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2493 del 12 de julio de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011024444E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO SANABRIA RICO	
N° DE IDENTIFICACIÓN	79307497	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y SIETE DIAS (7) DIAS	
VALOR	Nueve millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos ochenta y ocho ($9.415.488) pesos moneda legal colombiana.	
FECHA ACTA DE INICIO	16 de julio de 2018	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2018	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES	No aplica	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	De 26 de octubre a 30 de noviembre de 2018	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	**Avance, evidencias y ubicación**
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	En cumplimiento a esta obligación se realizó la propuesta de plan formador para el centro de interés de Taekwondo de la IED RODRIGO LARA BONILLA y se subió a la plataforma SIM de 2018. Quedo atento a las recomendaciones y/o ajustes que el gestor IED Alexander Riveros me indique. **Evidencias:** se entregan archivos en el CD adjunto. Obligación 1
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Me encuentro asignado al centro de interés de Taekwondo de la IED RODRIGO LARA BONILLA, realizando sesiones en el Polideportivo Candelaria la Nueva. Durante el presente corte se realizaron las siguientes sesiones de clase y reuniones operativas pedagógicas: **GRUPO 1. Lunes y Miércoles 8:30 a 10:30** 29/10/2018 31/10/2018 07/11/2018 **GRUPO 2. Lunes y Miércoles 13:00 a 15:00** 29/10/2018 31/10/2018 14/11/2018 **GRUPO 3. Martes y jueves 8:30 a 10:30** 30/10/2018 01/11/2018 06/11/2018 08/11/2018 13/11/2018 15/11/2018

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	GRUPO 4. Martes y jueves 13:00 a 15:00 30/10/2018 01/11/2018 06/11/2018 08/11/2018 13/11/2018 15/11/2018 **Actividades:** Entrega Encuestas valoración ¿TEC CÓMO VAMOS? 30/10/2018 Apoyo como Coach en el campeonato: Copa Navidad en el coliseo el salitre, para los alumnos de semilleros Tec. 16/11/2018 _ 14:00 – 18:00 17/11/2018 _ 08:00 a 12:00 17/11/2018 _ 14:00 a 18:00 Reuniones operativas pedagógicas: 26/10/2018 – 09:00 a 11:00 07/11/2018 – 11:00 a 15:00 14/11/2018 – 09:00 a 11:00 16/11/2018 – 08:00 a 12:00 21/11/2018 – 09:00 a 13:00 En la obligación n. 9 se explica cada una de estas reuniones. **Evidencias**: se entregan archivos PDF de actas en medio digital en el CD adjunto. Obligación 2
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Se solicitó usuario y contraseña a soportetiempoescolarc@gmail.com, el cual ya fue activado. Evidencias: se entrega archivo pdf en medio digital en el cd adjunto.
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h)	Se realizó la inscripción y el registro de estudiantes que participan en cada centro de interés asignado.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**GRUPO 1.** Lunes y Miércoles 8:30 a 10:30 29/10/2018 Asistentes 13 estudiantes 31/10/2018 Asistentes 10 estudiantes 07/11/2018 Asistentes 11 estudiantes **GRUPO 2.** Lunes y Miércoles 13:00 a 15:00 29/10/2018 Asistentes 16 estudiantes 31/10/2018 Asistentes 06 estudiantes 14/11/2018 Asistentes 12 estudiantes **GRUPO 3.** Martes y jueves 8:30 a 10:30 30/10/2018 Asistentes 06 estudiantes 01/11/2018 Asistentes 09 estudiantes 06/11/2018 Asistentes 06 estudiantes 08/11/2018 Asistentes 07 estudiantes 13/11/2018 Asistentes 05 estudiantes 15/11/2018 Asistentes 07 estudiantes **GRUPO 4.** Martes y jueves 13:00 a 15:00 30/10/2018 Asistentes 09 estudiantes 01/11/2018 Asistentes 12 estudiantes 06/11/2018 Asistentes 14 estudiantes 08/11/2018 Asistentes 14 estudiantes 13/11/2018 Asistentes 13 estudiantes 15/11/2018 Asistentes 12 estudiantes Se realizó debidamente la inscripción de los estudiantes que se encontraban en las listas de la plataforma SIM. **Evidencias**: se entrega archivo pdf en medio digital en el CD adjunto obligación n. 4
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	Se cumplió con esta obligación. Se planearon y subieron las sesiones de clase al sistema misional SIM. Así: **GRUPO 1. Lunes y Miércoles 8:30 a 10:30**

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	29/10/2018 31/10/2018 07/11/2018 **GRUPO 2. Lunes y Miércoles 13:00 a 15:00** 29/10/2018 31/10/2018 14/11/2018 **GRUPO 3. Martes y jueves 8:30 a 10:30** 30/10/2018 01/11/2018 06/11/2018 08/11/2018 13/11/2018 15/11/2018 **GRUPO 4. Martes y jueves 13:00 a 15:00** 30/10/2018 01/11/2018 06/11/2018 08/11/2018 13/11/2018 15/11/2018 **Evidencias:** se entrega archivo PDF en medio digital en el CD adjunto obligación 5.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Fueron reportados dos casos específicos, Uno es la ceguera de un ojo del niño Pieschacon Cortés Luis Alejandro del grupo 1, la cual no le impide para nada realizar los mismos ejercicios que los demás niños. Y Dos, la niña Valery Barbosa del grupo 4, presenta displasia en la cadera derecha. Esto tampoco le impide realizar ejercicio, aunque un poco más limitado nos centraremos en fortalecer y mejorar su movilidad articular.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se terminaron de recibir las fotocopias del carnet o certificación de la eps y certificaciones médicas donde existan casos específicos y se encuentran archivados en una carpeta.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir	Hasta el momento sin novedad alguna. Pero en el

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	caso que se llegase a presentar alguna novedad y/o problemática estoy dispuesto a informar de forma inmediata a mi gestor y registrarla debidamente en la plataforma del SIM.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**Actividades:** Entrega Encuestas valoración ¿TEC CÓMO VAMOS? 30/10/2018 Apoyo como Coach en el campeonato: Copa Navidad en el coliseo el salitre, para los alumnos de semilleros Tec (el viernes 16 en la tarde se realizaron competencias de poomse y el sábado 17 en horas de la mañana y tarde las competencias de combate para niños y cadetes). 16/11/2018 _ 14:00 – 18:00 17/11/2018 _ 08:00 a 12:00 17/11/2018 _ 14:00 a 18:00 **Reuniones operativas pedagógicas:** **26/10/2018 – 09:00 a 11:00** Reunión en la Biblioteca el tunal dirigida por nuestro gestor Alexander Riveros. Los temas a tratar fueron: Gestión del SIM IDRD. Mantener actualizada la plataforma de manera constante hasta el día 16 de noviembre. Se hace una aclaración en cuanto a la utilización de los servicios del paramédico en el parque el tunal. Pero se aclara que cada formador se encuentra como primer respondiente ante cualquier eventualidad y proporcionaría los primeros auxilios en casos de accidentalidad. Si fuese de mayor gravedad se debe seguir los protocolos correspondientes según la situación. En cuanto a la aplicación de encuestas de los alumnos faltantes en los deportes de futbol sala, taekwondo y natación, se realizaran en el colegio,

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	quedando encargados los formadores Yeimy Marcela calderón y Carlos E. Sanabria. **07/11/2018 – 11:00 a 15:00** Reunión pedagógica operativa realizada en el colegio Rodrigo Lara Bonilla, dirigida por el gestor Néstor Alexander Riveros. Se realizó la verificación del avance de la estrategia del proyecto Tec en la IED RLB valorando el PEI del colegio junto con su MET (método, enfoque y tendencia) y su cumplimiento dentro de nuestro plan formador y estrategias pedagógicas de enseñanza, concentradas, en "Democracia y derechos humanos en la educación formal". Concluyéndose que si se logró la armonización y parcialmente la articulación cumpliendo las obligaciones solicitadas por el proyecto. La evidencia de los productos de esto se recopilaran durante el transcurso del año 2019 Posteriormente se realizaron las planillas de descriptores del periodo académico, donde cada formador con su CI, valora cualitativamente de manera individual; si los estudiantes cumplieron los objetivos propuestos o fueron inferiores a los estándares proyectados. También se valora los estudiantes retirados conminándoles a recapacitar e intentar de nuevo el próximo año el compromiso iniciado con el proyecto Tec. Adicionalmente se solicita elaborar dos preguntas que permitan evaluar institucionalmente al proyecto Tec, para realizar una encuesta de satisfacción con padres, estudiantes y maestros que se pueda medir de 1-5, esto por solicitud del colegio. Quedando las preguntas de la siguiente manera: 1- Se evidencio un cambio comportamental positivo en el estudiante al centro de interés de deportes TEC- IDRD R: En gran medida – medianamente o nada. 2- Considera que el CI de deportes TEC-IDRD aporta a la formación integral de su hijo(a). R: Si___ No__

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	También se redactaron preguntas a los padres y otras a los docentes de la institución educativa. **14/11/2018 – 09:00 a 11:00.** Reunión pedagógica también realizada en la IED Rodrigo Lara Bonilla, atendiendo la solicitud de la docente de enlace Luz Dary Matamoros frente a una reunión adicional para realizar un informe de gestión Tec 2018 para la próxima semana y elaborar el documento estadístico de asistencias y cobertura con la finalidad de socializar esta información y ser presentada (en power point) al señor Rector, la junta directiva y docentes. La docente enlace mostrara a través de esta presentación la importancia de este convenio interinstitucional Proyecto tec y como coadyuva de manera integral al desarrollo y formación de los estudiantes, logrando cambios comportamentales en los mismos. De esta manera el grupo de docentes IED apreciaran más y mejor el trabajo deportivo, creativo, lúdico y pedagógico que los formadores Tec están realizando en su IED Rodrigo Lara Bonilla. Se recopila la información de cobertura mes a mes por CI y ser entregada al formador Carlos Sanábria quien se encargara de realizar la presentación para entregarla a la docente de enlace. **16/11/2018 – 08:00 a 12:00** Traslado e implementación de la IED del polideportivo la Candelaria al IED Rodrigo Lara Bonilla. Nos reunimos el equipo de formadores de TEC: futsal 1 y 2, patinaje, taekwondo, Porras, junto a nuestro gestor Alexander Riveros para verificar el material que se encontraba en el polideportivo Candelaria la Nueva, perteneciente a los CI de taekwondo, futsal y porras. Material que será retirado del parque para ser llevado al colegio y entregado a la coordinadora enlace Tec Luz Dary Matamoros. El material fue inventario, retirado y transportado

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	al colegio para su bodegaje y almacenamiento en el primer piso. Fue recibido por la coordinadora enlace Luz Dary y guardado debidamente. GRUPOS FOCALES POR CENTRO DE INTERÉS 23/11/2018 **Evidencias:** se entregan listados asistencias en archivo PDF en medio digital en el CD adjunto obligación 9.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Se remitieron los nombres de los niños que cumplen con las condiciones físicas y mentales para el proyecto de semilleros deportivos de TEC. Los cuáles fueron entregados vía email al señor gestor Alexander Riveros Evidencias: se entregan archivos PDF en el CD adjunto. Obligación 10
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Se entregó el certificado del curso primer respondiente que tiene vigencia de más de dos años. Se adjunta de manera digital. Evidencias: se entregan archivos PDF en el CD adjunto. Obligación 11
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Se cumple con el mismo al integrar el PEI del colegio Rodrigo Lara Bonilla a la caracterización, la malla curricular y el manual de convivencia del mismo armonizando y articulándolos dentro del plan formador.
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	Quedo atento a las directrices emanadas del instituto de Recreación y deporte en su programa TEC, sean promulgadas por supervisor zonal o a través de mi gestor IED. Y también a las sugerencias del docente enlace del colegio.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Se da cumplimiento al manejo confidencial de la información depositada, velando por cumplimiento minucioso del mismo.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	$ 97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION S.A.	$ 125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARL POSITIVA	$ 8.200
	TOTAL	$ 230.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El formador cumple de manera sobresaliente con sus obligaciones contractuales.

Nestor A. Riveros.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: NESTOR ALEXANDER RIVEROS MELO
N° de Identificación: C.C. 79.842.402
Cargo: GESTOR IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					**2493 de 2018**					
2	Nombre del Contratista	**CARLOS EDUARDO SANABRIA RICO**									
3	Identificación	CC	X	CE		**79307497**					
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.							SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**97.700,00**				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**125.000,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**8.200,00**				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo							SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 11 AA 2018

FIRMA

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2018-11-13, 06:16:51 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1016753330 **Referencia pago(PIN)** 8895668360

Periodo Cotización 201811 **Periodo Servicio** 201811

Cliente:

PAGADA 2018-11-09 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS EDUARDO SANABRIA RICO				
Documento	CC 79307497	**Dirección**	CRA 11 B No. 3 - 72		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2464171		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79307497		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					SANABRIA RICO CARLOS EDUARDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | S. Integral | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 781.242 | 230201 | | 16 % | $ 781.242 | $ 125.000 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 12,5 % | $ 781.242 | $ 97.700 | $ 0 | 14-23 | 2 | 1,044 % | $ 781.242 | $ 8.200 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION (ING + PROTECCION)	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 97.700	$ 8.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79307497
NOMBRES	CARLOS EDUARDO
APELLIDOS	SANABRIA RICO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	22/12/2009	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/13/2018 06:20:10	**Estación de origen:**	181.49.64.147

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.